

CON LOS VOTOS DE MORENA, MAÑANA PASA AL PLENO

Hoy aprueban comisiones de San Lázaro la reforma electoral de Sheinbaum

Monreal busca debate pactado para que sea razonable y evitar ataques

ENRIQUE MÉNDEZ

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Reforma Electoral aprobarán este martes el dictamen a la iniciativa presidencial de reforma electoral, donde sólo se requiere mayoría simple para aprobarlo y, por tanto, sería suficiente con los votos de Morena.

Ayer, el coordinador de la bancada guinda, Ricardo Monreal Ávila, anticipó que en la reunión semanal de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) propondrá un debate pactado, para limitar el número de oradores y evitar agresiones el miércoles en la sesión ordinaria.

Incluso, ratificó que en el pleno, donde se requiere el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes para avalar el dictamen, no hay esperanzas de que pase, porque PT y PVEM, sus aliados, anticiparon públicamente su rechazo. Así también lo han expresado las fracciones opositoras de PAN, PRI y MC.

Monreal evaluó que será “difícil que (PT y PVEM) cambien su opinión”, e informó que se reuniría con los coordinadores de ambas bancadas para acordar que el debate en comisiones y en el pleno se desarrolle “en tono razonable y respetuoso, con argumentos, no con insultos o descalificaciones”.

Morena, expuso, no entrará en ese terreno; “simplemente va a defender la propuesta de la presidenta” Claudia Sheinbaum. A pregunta expresa, señaló que los diputados del PT “no son traidores”, como se ha manejado por su rechazo a respaldar la iniciativa.

Las Comisiones Unidas citaron a reunión hoy a las 6 de la tarde; como punto central en el orden del día está la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que circuló entre sus integrantes desde el viernes, y que no incluye cambios a la iniciativa del Ejecutivo federal.

Antes, la vicecoordinadora de Organización Legislativa de Mo-

rena, Dolores Padierna Luna, sostuvo que la reducción del financiamiento a los partidos, que propone Sheinbaum, “representa un paso importante para disminuir el costo de la democracia en México”.

Refirió que conforme a la fórmula de asignación de recursos a los institutos políticos –multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por 65 por ciento del valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA)–, para 2026 la Cámara de Diputados aprobó 8 mil 575 millones de pesos.

De ese monto, 7 mil 737 millones corresponden a las prerrogativas garantizadas, independientemente de que sea o no año electoral, y el resto a “prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del Estado en radio y televisión”, que no se entregan directamente, sino que son ejercidas por el Instituto Nacional Electoral para esas funciones.

Citó que la reforma plantea reducir de 65 a 48 el porcentaje aplicado al valor de la UMA, y con ello las prerrogativas garantizadas pasarían de casi 7 mil 737 millones de pesos a cerca de 5 mil 700 millones, esto es, un ahorro de alrededor de 2 mil millones.

PREVÉN QUE HOY PASE EN COMISIONES

Va reforma electoral sin aval del PT-Verde

MONREAL recuerda que si no es aprobada por el pleno será desechada y no se podrá volver a presentar otra en el año

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx

Ni el Partido Verde ni el Partido del Trabajo (PT) han modificado su posición en contra de la reforma constitucional en materia electoral, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, quien destacó que, sin ellos, Morena no cuenta con los votos necesarios para aprobarla.

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados citaron para la tarde de hoy martes a fin de discutir y aprobar la reforma. Si bien Morena tiene los votos suficientes para avalarla en comisiones, no cuenta con la mayoría calificada necesaria para que sea aprobada por el pleno.

Interrogado sobre si tiene esperanzas de convencer a los petistas y verdicoligistas de votar a favor, Ricardo Monreal respondió:

— No, porque ellos ya tomaron su decisión y la han hecho pública. Además, nadie tiene por qué sentirse engañado, dado que ellos ya expresaron desde hace dos semanas su posición frente a este documento legislativo presentado por la Presidenta de la República.

— Entonces, ¿es muy probable que no pase?

— Es una de las posibilidades.

— Diputado, ¿estas prácticas que tienen con el PT y el Verde tienen que ver con que el clima no se crispe?

— En parte sí, tiene razón. En parte... nunca me gusta mentir, no miento. En parte es para que el debate se dé en un tono razonable, respetuoso y con argumentos, y no con insultos o descalificaciones. Morena no lo va a hacer; simplemente defenderá la propuesta de la Presidenta. Morena ya decidió respaldar la iniciativa y apoyarla a ella en una coyuntura que no es fácil de enfrentar.

Ricardo Monreal destacó que serán respetuosos de la postura de sus aliados:

— No tiene ningún problema aceptar que ellos anticiparon su voto. Tanto el PT como el Verde adelantaron su postura en lo particular sobre esta reforma presentada por la presiden-

ta Claudia Sheinbaum, que propone modificaciones a 11 artículos de la Constitución; así que ya no causa ninguna sorpresa.

“Si es mañana, si es pasado, si es la semana que entra o en 20 días, el PT y el Verde ya adelantaron su voto y veo difícil que cambien su opinión. Sin embargo, he tenido reuniones con

ellos; mañana tendré sesiones con la Junta de Coordinación Política y por la tarde con el Verde, pero no es fácil que cambien una decisión ya tomada”, anticipó.

RESPETO

El legislador insistió en que no considera que el PT o el Verde sean “traidores” a Morena por no respaldar la reforma. Asimismo, recordó que el inciso

G del artículo 72 constitucional establece que un proyecto de ley o decreto desechado en la cámara de origen no puede volver a presentarse en las sesiones del mismo año legislativo.

“La materia constitucional que se trata en una iniciativa, si se rechaza por el pleno, no se vuelve a presentar. Es decir, no valdría que, una vez rechazados los 11 artículos, se envíe otra iniciativa en los mismos términos por otra persona con capacidad jurídica”, explicó.

Por su parte, Víctor Hugo

334
VOTOS
necesitaría Morena para obtener la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Lobo, presidente de la Comisión de Reforma Político-Electoral, señaló que en la sesión de hoy martes se busca que cada grupo político exponga su visión ante la ciudadanía.

El morenista adelantó que el dictamen se aprobará en lo general en comisiones y todas las reservas se enviarán al pleno para una discusión que se prevé larga.

“Mañana vamos a ver, como pocas veces, de manera muy transparente, el posicionamiento de cada partido frente a esta propuesta. Evidentemente, hay quienes pensamos que robusetea el sistema democrático nacional, fortalece la vida partidaria, el empoderamiento de los ciudadanos y la fiscalización”, concluyó Lobo.

1
VOTOS
la Constitución se modificar con reforma electoral.

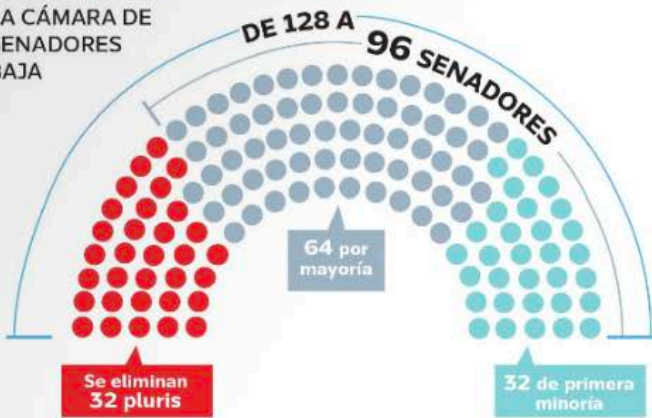
1
ARTÍCULO
de la Constitución planean modificar la nueva reforma electoral.

BUSCA REDUCIR COSTOS

El objetivo central es disminuir el costo del sistema electoral mexicano y redirigir los recursos públicos hacia áreas prioritarias como los programas sociales y el desarrollo nacional

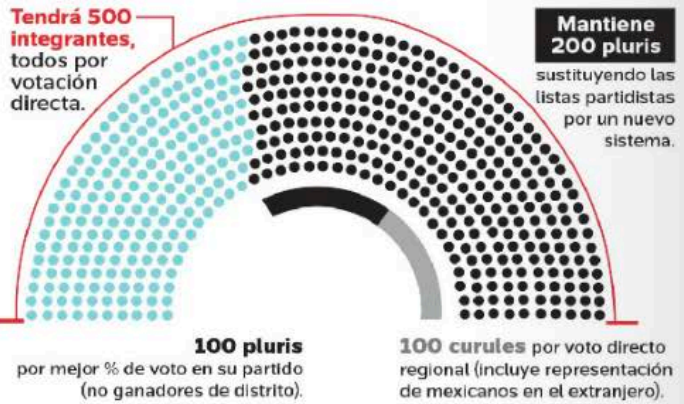
RECORTE A LAS PLURINOMINALES

LA CÁMARA DE SENADORES BAJA



LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Tendrá 500 integrantes, todos por votación directa.



INFOGRAFÍA: GUSTAVO ALONSO ORTIZ



Escanea el QR: En conferencia matutina la propuesta de Reforma Electoral elimina listas plurinominales.



DIPUTADOS ACELERAN DISCUSIÓN

ENCIENDE REFORMA ELECTORAL DEBATE EN SAN LÁZARO

Las Comisiones Unidas analizarán la iniciativa electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum; Morena busca votarla en el pleno el miércoles, entre críticas de la oposición, PT y PVEM

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Confía Claudia en su aprobación

CIUDAD DE MÉXICO.- La reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum entrará esta semana en su fase decisiva en la Cámara de Diputados, donde este martes sesionarán las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Reforma Político-Electoral para discutir el dictamen, que podría votarse en el pleno el próximo miércoles. La iniciativa, presentada en febrero y enviada al Congreso en marzo, se estructura en un "Decálogo de la democracia", con diez ejes que buscan reducir costos del sistema electoral, modificar la integración del Congreso y ampliar la



participación ciudadana.

Entre los puntos centrales destaca la reducción de diputados plurinominales, con ajustes en la representación proporcional para equilibrar mayorías y minorías.

También plantea eliminar la reelección consecutiva de legisladores, una medida que, según el gobierno, busca evitar la perpetuación de grupos políticos en el poder.

Otro aspecto clave es el recorte del financiamiento público a partidos políticos y una disminución de 25% en los gastos operativos del Instituto Nacional Electoral (INE), organismo que seguiría siendo responsable de organizar los comicios.

La propuesta también in-

RUTA AL CAMBIO

Fue presentada, enviada al Congreso y analizada en comisiones

PRESENTACIÓN

• El 25 febrero, Claudia Sheinbaum Pardo presenta la reforma electoral durante su conferencia matutina en Palacio Nacional

OBJETIVO

• La iniciativa busca reducir costos del sistema electoral y destinar recursos públicos a programas sociales

CAMBIOS POLÍTICOS

• Propone modificar sistema de legisladores plurinominales para evitar designaciones directas de cúpulas partidistas

AUSTERIDAD ELECTORAL

• Contempla reducir financiamiento público a partidos y recortar gastos del sistema electoral nacional

ENVÍO AL CONGRESO

• Fue el 2 marzo que el Ejecutivo federal envía la iniciativa de reforma electoral al Congreso

ESTÁ EN COMISIONES

• Para el 4 marzo la Cámara de Diputados recibe el proyecto y lo turna a comisiones legislativas

ESTATUS ACTUAL

• La Cámara de Diputados analiza la propuesta en comisiones antes de su discusión y votación

corpora mayor fiscalización de recursos en campañas, mecanismos para simplificar el voto de mexicanos en el extranjero y la regulación del uso de inteligencia artificial en propaganda política, con el objetivo de evitar mani-



· Genera división de opiniones

pulación o desinformación. Además, incluye medidas para reforzar la paridad de género en candidaturas, ampliar las consultas populares y mecanismos de democracia directa, así como fortalecer sistemas de conteo y transparencia de resultados, manteniendo el PREP.

11

de marzo podría ser votada en el pleno

CONFRONTACIÓN POLÍTICA

El diputado del PRI, Rubén Moreira, criticó el proyecto y aseguró que se discute con demasiada rapidez, mientras el legislador de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, defendió la propuesta al considerar que combate el dinero ilícito en campañas y fortalece la participación ciudadana.

Por su parte, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, admitió que no espera convencer al PT ni al PVEM, que ya anticiparon reservas a la reforma.

“Si es mañana, si es pasado, si es la semana que entra, si es en 20 días, el PT y el Verde ya adelantaron su voto y veo difícil que cambien su opinión; sin embargo, yo he tenido reuniones con ellos y mañana tendré reuniones con la Junta de Coordinación Política y también en la tarde tendré reuniones con el Verde, pero no es fácil que cambien su decisión ya tomada”, expresó.

Dijo que busca acordar con los “aliados” que el debate se lleve a cabo con respeto, aunque no apoyen la reforma.

Así, la iniciativa electoral llegará al pleno en medio de un clima de polarización política que marcará uno de los debates legislativos más intensos del año.

18:00 HRS



Discusión

· La discusión comenzará con los integrantes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral

OTRO PLAN



Opción

· De no aprobarse la reforma, Morena tiene los votos necesarios en el Congreso para hacer reformas a leyes secundarias

RECORTE DE PLURIS Y FINANCIAMIENTOS

10



1 RECORTE A LAS PLURINOMINALES

La Cámara de Senadores baja de 128 a 96 escaños: 64 por mayoría relativa y 32 de primera minoría. Se eliminan 32 pluris.

La Cámara de Diputados tendrá 500 integrantes, todos por votación directa. 300 electos por mayoría relativa.

Mantiene 200 diputaciones plurinominales, pero sustituye la fórmula tradicional de listas partidistas por un sistema en que:

- 100 curules se asignarán a quienes no ganaron en distritos, pero obtuvieron los mejores porcentajes de voto dentro de su partido.
- 100 curules serán electos por votación directa en circunscripciones regionales, incluyendo espacios para mexicanos en el extranjero.



2 REDUCCIÓN DEL GASTO

Reducción del 25% en el costo de las elecciones, contempla disminución de recursos del INE, partidos políticos, OPLES (Organismos Públicos Locales) y tribunales electorales.

Reducción de bonos y sueldos a consejeros y altos mandos del INE en apego al artículo 127 de la Constitución, que estipula que nadie puede ganar más que la Presidenta.

Se elimina la duplicidad de funciones en los órganos electorales.

Se reduce el gasto del Congreso federal y congresos locales y se baja el número de regidurías conforme a la población de cada municipio, hasta un máximo de 15.



3 MAYOR FISCALIZACIÓN

El INE tendrá acceso oportuno a las operaciones financieras de partidos y personas candidatas. Se prohíben aportaciones en efectivo. Los recursos se manejarán dentro del sistema financiero y se hará uso de tecnologías en la fiscalización.



4 VOTO EN EL EXTRANJERO

Se facilita el voto a la diputación migrante para los mexicanos que residen en el extranjero.



5 RADIO Y TELEVISIÓN

Se reducen tiempos de 48 a 35 minutos diarios por emisora en período electoral.



6 INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

Regulación del uso de IA y prohibición de bots y otros mecanismos artificiales en las redes sociales, esto en relación con las elecciones.



7 CÓMPUTOS DISTRITALES

Iniciarán al término de la jornada electoral (Desaparece el PREP).



8 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Fortalecer los mecanismos de democracia directa y participativa con la incorporación de figuras como el referéndum, plebiscito, consulta popular y revocación de mandato.

Ampliar la Democracia Participativa a estados y municipios. Se permitirá el uso de tecnologías, como el voto electrónico en estos instrumentos.



9 NO NEPOTISMO:

Reitera lo aprobado en la Constitución: los cargos de elección popular no pueden ser heredados a familiares (cónyuges, hijos, hermanos).



10 NO REELECCIÓN

Se prohíbe la reelección consecutiva (inmediata) en cargos de elección popular a partir de 2030.